

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 31 de julio de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento abreviado 132/2017, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 132/2017 interpuesto por doña Paula María Benedicto Delgado contra Resolución de 20 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna y denegación presunta de la D.G. de Profesionales, de reclamación contra Acuerdo de 28 de diciembre de 2016, sobre consolidación de plantilla, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

HE RESUELTO

Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados/as para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 31 de julio de 2018.- La Directora General, Celia Gómez González.